**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA.**

A los veinte días del mes de julio del año dos mil veinte, a las diez horas, (10h00), en el domicilio de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., ubicado en el cantón Chunchi, calles Quito s/n y Miguel León Bermeo (Barrio Plaza Sucre), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los siguientes socios de la referida compañía, se instalan en Junta General Universal de Socios, señores: **1)** ALTAMIRANO BORJA TERESA DE JESÚS propietaria de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; **2)** COBO RODRÍGUEZ MANUEL OSWALDO propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50 ) cada una; **3)** COBO TAPIA MANUEL MESÍAS propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; **4)** DELGADO SILVA ANDREA SILVANA propietaria de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; **5)** ESPINOZA CALLE ANGEL SERAFÍN propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; **6)** FLORES SABEDRA CARLOS EFRAÍN propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; **7)** GONZÁLEZ PIÑA LUIS ANTONIO propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; **8)** LEÓN ZUMBA HÉCTOR OSWALDO propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; **9)** MADERA SALAZAR OMAR FERNANDO propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; **10)** MÉNDEZ CÓNDOR MANUEL AURELIO propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una, representado por su Apoderado el señor Jorge Mauricio Méndez León; **11)** ORTIZ CASTILLO JOSÈ VICENTE propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; **12)** PAREDES PIÑA MANUEL GERARDO propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; **13)** PIÑA PEÑAFIEL

EUGENIO OSWALDO propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una, representado por su Apoderada Blanca Janeth Piña Silva; **14)** QUEZADA ZUMBA JOSÉ RIGOBERTO propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una; y, **15)** RODRÍGUEZ RODRIGUEZ WILIAN OSBALDO propietario de DOS (2) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, del valor nominal de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 50) cada una, para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Balances y estados financieros, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Distribución de los beneficios sociales, correspondiente al ejercicio económico 2019; y,
5. Lectura y aprobación del acta

Preside la Junta el señor Héctor Oswaldo León Zumba en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el gerente señor Ángel Serafin Espinoza Calle. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Las asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el primer punto del orden del día.

**1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Interviene el gerente de la compañía, señor Ángel Serafin Espinoza Calle, quien agradece a sus compañeros por la asistencia y manifiesta que como es de conocimiento de los socios, con oportunidad los documentos relacionados a todos los puntos del orden del día de esta Junta, fueron debidamente entregados a todos los socios. Por su parte, todos los socios expresamente manifiestan que si lo han recibido con la debida anticipación. Enseguida, el señor gerente procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de la lectura, el socio señor Manuel Gerardo Paredes Piña, MOCIONA: Que se apruebe en su integridad el informe del señor Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 1)**. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa la mayoría absoluta del capital social (100%) resuelve:

1.1 Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 1).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores (Gerente General y Presidente), por corresponder las deliberaciones respecto a su responsabilidad.

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta y dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el segundo punto del orden del día:

**2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la compañía señor Héctor Oswaldo León Zumba, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2019, quien inicia agradeciendo a los compañeros por su aporte invalorable en su administración para la consecución de nuestros objetivos, manifiesta que hemos trabajado de manera integral. Para finalizar este informe, deseo expresar mis sinceros agradecimientos a todos los compañeros que forman parte de esta gran compañía, por su apoyo permanente y decidido lo cual ha permitido lograr los objetivos planteados. Mi agradecimiento sincero para todos los socios y a la Gerencia por la confianza depositada. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte al expediente como documento habilitante **(ANEXO 2)**.

Interviene el socio señor Manuel Mesías Cobo Rodríguez y MOCIONA: Que se apruebe en su integridad el informe del señor Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 2).** La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa la mayoría absoluta del capital social (100%) resuelve:

2.1. Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019; y, que el mismo pase a formar parte del expediente de la presente acta. **(ANEXO 2).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores (Gerente General y Presidente), por corresponder las deliberaciones respecto a su responsabilidad.

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta y dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el tercer punto del orden del día:

## 3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Interviene el gerente de la compañía, señor Ángel Serafín Espinoza Calle quien manifiesta que se encuentra a disposición de los socios los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, con sus documentos de respaldo. Los socios realizan varias preguntas, absueltas las mismas, la socia señora Andrea Silvana Delgado Silva, MOCIONA: Que los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 **(ANEXO 3),** sean aprobados; y, que los mismos pasen a formar parte del expediente de la presente acta La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa la mayoría absoluta del capital social (100%) resuelve:

3.1. Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 **(ANEXO 3),** y, que los mismos pasen a formar parte del expediente de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no se consigna el voto de los administradores (Gerente General y Presidente).

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el cuarto punto del orden del día:

## 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor gerente de la compañía Ángel Serafín Espinoza Calle, manifiesta que como han observado, de la información financiera se desprende que durante el ejercicio económico 2019 se tiene una pérdida de USD 1.591,04. Absueltas algunas inquietudes, la socia señora Teresa de Jesús Altamirano Borja, MOCIONA: Que se dé por conocido el hecho de que durante el ejercicio económico 2019 existe una pérdida de USD 1.591,04, razón por la que no procede ninguna distribución de beneficios sociales en dicho

ejercicio económico 2019. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa la mayoría absoluta del capital social (100%) resuelve:

4.1. Dar por conocido el hecho de que durante el ejercicio económico 2019 existe una pérdida de USD 1.591,04, razón por la que no procede ninguna distribución de beneficios sociales en dicho ejercicio económico 2019.

Inmediatamente, el señor Presidente de la Junta y dispone que se pase a conocer, tratar y resolver el quinto punto del orden del día:

**5. LECTURA Y APROBACIÒN DEL ACTA.**

Al efecto, el Presidente de la Junta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las once horas con treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Interviene el socio José Vicente Ortiz Castillo y MOCIONA: Que se apruebe el texto de la presente acta que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., celebrada el 20 de julio de 2020, en su integridad.

La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

**RESOLUCIÓN.** La Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., con el voto favorable que representa la mayoría absoluta del capital social (100%) resuelve:

5.1. Aprobar el texto de la presente acta que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la compañía RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA. LTDA., celebrada el 20 de julio de 2020, en su integridad.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal de Socios a las once horas con cuarenta y cinco minutos (11h45).

Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, Secretario y todos los socios que representan el 100% del capital social, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

Héctor Oswaldo León Zumba
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Angel Serafín Espinoza Calle
SECRETARIO DE LA JUNTA

ALTAMIRANO BORJA TERESA DE JESÚS
SOCIA

COBO RODRIGUEZ MANUEL OSWALDO
SOCIO

COBO TAPIA MANUEL MESÍAS
SOCIO

DELGADO SILVA ANDREA SILVANA
SOCIA

ESPINOZA CALLE ANGEL SERAFÍN
SOCIO

FLORES SABEDRA CARLOS EFRAÍN
SOCIO

GONZALEZ PIÑA LUIS ANTONIO
SOCIO

LEÓN ZUMBA HÉCTOR OSWALDO
SOCIO

MADERA SALAZAR OMAR FERNANDO
SOCIO

MÉNDEZ CÓNDOR MANUEL AURELIO
SOCIO
Jorge Mauricio Méndez León (Poder)

ORTIZ CASTILLO JOSE VICENTE
SOCIO

PAREDES PIÑA MANUEL GERARDO
SOCIO

PIÑA PEÑAFIEL EUGENIO OSWALDO
SOCIO
Blanca Janeth Piña Silva. (Poder)

QUEZADA ZUMBA JOSÉ RIGOBERTO
SOCIO

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ WILIAN OSBALDO
SOCIO